Familia de conjuntos disjuntos

Definición. Si en una familia de conjuntos $\{A_{\alpha}\}$ con $\alpha \in I$ se cumple que

$$\forall \alpha, \beta \in I \land \alpha \neq \beta : A_{\alpha} \cap A_{\beta} = \emptyset$$

entonces $\{A_{\alpha}\}$ es una familia de conjuntos disjuntos.

Referencia

Rudin, W., 1987, Real and Complex Analysis, Ed. 3 Cap. 1, Pag. 7

Notas Zettelkasten

- \bullet Enlaces Entrada: def:conjuntosaaa
001, -, -, -
- Enlaces Salida: -, -, -, -
- Inspirado En: -, -, -
- Creado A Partir De: -, -, -, -